

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

DIRECTOR

O AL ADMINISTRADOR,

SEGUN LOS CASOS

La Provincia.

DIARIO DE INFORMACIÓN Y DE INTERESES GENERALES

AÑO D

Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 10 (Teléfono núm. 20) — LUGO

1923

JULIO

16

Sábado
San Aureliano

Nº 14

El Acta de Mondoñedo

Su discusión en el Congreso

Del «Diario de Sesiones» de la Cámara

«A las diez de la mañana de este día volvimos a la Cartería repetida y obtuvimos de la misma mujer idéntica contestación a la anteriormente dada.

«En su vista, el mencionado presidente adjunto e interventor se retiraron con los pliegos de que queda expresión. Y a instancia del mismo, soy por terminada esta acta que suscribe el D. Juan Vizoso, previa lectura que le hace de todo lo cual de que así pasó a mi presencia, yo el notario soy fe. Juan Vizoso. — Signado: Camilo Varela (Rubricado).»

No para aquella cuestión de las carterías, Sr. Pérez Crespo, y por eso le dice S. S. el otro día, en los pasillos, que aquí hablábamos largo y tendido de estas cosas. En vista de esto, el día 30, como yo tenía que hacer llegar los pliegos legítimos de alguna manera, tuvimos con las mesas enteras a Mondoñedo para que nos atendieran. En efecto, el correo sale de Mondoñedo a las seis de la mañana; las horas de certificar son de siete a nueve de la noche, y a las ocho y media nos constituyó en las oficinas. Según consta en el acta núm. 275, otorgada en la ciudad de Mondoñedo a las ocho y media de la noche, no hubo forma de entregar los pliegos, porque no había personal encargado de recibírlos.

Puede ser que se diga que esto no tiene importancia, pero vamos a ver si la tiene lo ocurrido el día 2 de Mayo en la misma ciudad de Villanueva de Lorenzana en relación con la Cartería. Se hizo nítido requerimiento al cartero, y al efecto, D. Enrique Acosta Roldán, notario con residencia en Berceriz, hace constar (y ruega a la Cámara que me perdone) pero es interesante que se separen estas cosas, porque así podrá explicarse determinadas huellas, pues cuando se utiliza al personal en ciertos menesteres se le enseña una porción de cosas que le autorizan para que después proceda como tenga por conveniente), lo siguiente:

«Constituido con el requirente en la antedicha Cartería y hallando en ella al cartero D. Ángel Díaz Veiga, hace a preguntas del señor, requirente las siguientes manifestaciones:

1.º Que es cierto que el domingo último 29 de abril el oficial de Correos encargado de la estafeta de este pueblo para fines electorales se negó a recibir los pliegos de las tres secciones de este distrito, que al efecto pretendieron entregar los respectivos presidentes y adjuntos con algunos interventores.

2.º Que dicho oficial, después de llevarse el sello de esta Cartería y la llave del buzón de la misma en la noche del expresado día 29 de abril, no ha vuelto a aparecer por esta oficina. (Esto el 2 de mayo; es decir, que durante tres días estuvo interrumpido el servicio de Correos.)

3.º Que también es cierto que estas medidas, adoptadas por dicho oficial, determinaron la imposibilidad de dar curso a la correspondencia depositada por el público en el buzón de esta estafeta, el cual se halla, como puede observarse, lleno de correspondencia.

4.º Que asimismo es verdad que la falta del sello en la Cartería coloco al que contesta la imposibilidad absoluta de recibir, y mucho menos cursar, ninguna clase de pliegos certificados.

5.º Que también deseaba hacer constar que, con fecha de ayer, dirigió atento oficio a su jefe, el señor administrador de Correos de Mondoñedo, dándole cuenta del estado anormal de esta Cartería, sin que hasta el presente se le hubiese dado solución al conflicto.

6.º Que es verdad que en el día de ayer un titulado jefe de Vigilancia de la provincia, acompañado del secretario de este Ayuntamiento, don Joaquín Villa, se personaron en la Cartería, amenazando al contestante con severísimas penas y medidas de gran rigor si desempeñaba o ejercía sus funciones de cartero, llegando en sus coacciones al extremo de

amenazar personalmente al que contesta, y que entre las personas que recuerda presenciaron lo que se relaciona en este párrafo figuraba don Ramón Hermita, de esta villa.

A requerimiento del Sr. Rodríguez hago constar yo el notario, después de haber reconocido exteriormente el buzón colocado en la hoja izquierda, entrando de la puerta principal de la casa en que está instalada la estafeta, que dicho buzón de madera, cerrado con un pequeño candado, aparece repleto de papeles que en lo poco que venían suponen sea correspondencia.

Con lo que se da por terminada esta acta, que firmaré conmigo requiere y requerido.

Doy fe de conocer a los señores concurrentes y de cuánto se consigna en esta acta, extendido en este pliego de clase novena, serie E, número 1.857.371. — Ángel Díaz. — Antonio Rodríguez. — Signado: Licenciado Enrique Acosta. — Rubricados.»

Se me ha olvidado decir por qué pedí yo los cuatro empleados de Correos: porque era público y notorio, y estaba demostrado, que se proponían sustraer los pliegos, sustituyendo las actas legítimas por otras falsas. Yo necesitaba garantías, y acudi al inspector provincial de Correos, que estaba en Mondoñedo, y él fué quien me aconsejó que me dirigiera a la Dirección, lo cual hice, comprendiendo, Sr. Pérez Crespo, que en esta ocasión, y a pesar de la amistad de muchos años que nos une, no era S. S. el que me iba a servir. (El Sr. Pérez Crespo.) Pues se equivoca S. S., porque a los requerimientos que me hizo se nombraron esos cinco oficiales.) Ya ha visto S. S. el resultado que han dado.

Pero vamos a hablar un poco más de carteros. Señores Diputados, es muy digno de tenerse en cuenta y merece la pena de que en ello fijéis vuestra atención, lo que resulta de este documento de que voy a dar lectura y que prueba el buen deseo del celo extraordinario con que el señor Pérez Crespo, y yo, le felicitamos por el resultado de estas diligencias.

Declaración del cartero. Perdónadme, señores, si os entretengo para que me sirvieran a mí. En este documento se demuestra que el celo de S. S. iba encaminado a que se me eliminaran los pliegos y no tuviera medios de defensa. A mí me gusta hablar documentadamente.

En la madrugada del 30 de abril al 1.º de mayo, viviendo yo en una casa que está situada en uno de los sitios más céntricos de Mondoñedo y por donde pasan todos los coches y automóviles, me apercibí de que había, de madrugada, un movimiento extraordinario de coches. Salieron en dirección a Villanueva de Lorenzana cuatro o cinco carruajes seguidos; pregunté la causa y me enteraron de que algo excepcional ocurría en la Cartería de Barreiros, que pertenece al distrito de Ribadeo, tan dignamente representado por D. Ramón Bustelo. Inmediatamente, y aunque llevaba algunos días sin poder descansar, me levanté de la cama, monté en otro coche y salí en la misma dirección. La carretera había sido sembrada de tachuelas (en las elecciones, como en la guerra, todos los medios, sobre todo de esta clase, están bien) para que mi coche se pinchara y llegara, con bastante retraso; pero como cuando en un país se lucha con ambiente y hay opinión, se tienen medios para defenderte, yo tuve la suerte de que, a pesar de haberse pinchado mi coche, otros de particulares, que ni siquiera conocía y hasta del servicio público, al verme en esa situación me hicieron subir y me llevaron a la Cartería de Barreiros, donde me encontré el espectáculo del candidato ministerial acompañado del alcalde de Real orden, de la persona en cuya casa vivía el inspector de Orden público, delegado del gobernador, de toda la Policía gubernativa que éste había mandado, de un subjefe de Orden público y de tres parejas de guardias de Seguridad. Pregunté qué ocurría y me dijeron que el cartero de Foz, cartería designada para recibir los pliegos, que tenía, según certificado que poseo de la

Administración principal de Lugo, la obligación de entregarlos en el coche conductor de la correspondencia de Lugo a Ribadeo, para que después quedaran en la Cartería de Barreiros y los recogiera el coche de Ribadeo a Lugo, había llegado, conducido por dos guardias municipales del Ayuntamiento de Foz, en el coche particular de una de las personas que más se significaron al servicio del candidato ministerial, y que pretendían en la Cartería de Barreiros sellar determinados pliegos electorales y llevarlos ellos mismos en propia mano a donde fueran.

Digo y repito que cuando se lucha con ambiente y se cuenta con la opinión del país, nunca faltan medios de defenderse, y yo tengo que tratar de un voto de gracias a todos los vecinos, no de mi distrito, sino de Ribadeo, que en aquella ocasión me dieron facilidades, unos avisando para que se personara allí, otros preveniéndome que en el que venía de Ribadeo llegaba el Inspector provincial de Correos. Yo me adelanté al coche correo, requirié al Inspector provincial para que, con conocimiento de aquellos hechos, les pusiera remedio, me parecía a mí que nadie mejor que el inspector provincial para corregir un abuso de esta naturaleza; y me dijo que él no podía intervenir en aquello. «Pero yo estoy prevenido que en el que viene de Ribadeo llegaba el Inspector provincial de Correos», y yo respondí: «Sí, pero no puedo intervenir y volví a requerir cuándo llegó a la Cartería. Había yo tenido la precaución de salir acompañado de un notario de los habitados a mi instancia, y ese señor, al encontrar allí al cartero, le requirió para que nos exhibiera los pliegos, y fue tomado nota de ellos para levantar acta. Pero en aquel momento caímos en la cuenta de que no estábamos en el distrito electoral de Mondoñedo y que no podía levantar acta, y requiri a otro de la localidad para que lo hiciera, a la vez que se personaba en la Cartería de Barreiros el juez de primera instancia, ante el cual formulé denuncia que dió origen a que se iniciara procedimiento, en el cual me personé, designando procurador y abogado, para tener derecho a conocer las diligencias y que se me diera testimonio de las declaraciones allí recibidas. Es muy edificante todo esto: Sr. Pérez Crespo y yo le felicitamos por el resultado de estas diligencias.

Declaración del cartero. Perdonadme, señores, si os entretengo para que me sirvieran a mí. En este documento se demuestra que el celo de S. S. iba encaminado a que se me eliminaran los pliegos y no tuviera medios de defensa. A mí me gusta hablar documentadamente.

En la madrugada del 30 de abril al 1.º de mayo, viviendo yo en una casa que está situada en uno de los sitios más céntricos de Mondoñedo y por donde pasan todos los coches y automóviles, me apercibí de que había, de madrugada, un movimiento extraordinario de coches. Salieron en dirección a Villanueva de Lorenzana cuatro o cinco carruajes seguidos; pregunté la causa y me enteraron de que algo excepcional ocurría en la Cartería de Barreiros, que pertenece al distrito de Ribadeo, tan dignamente representado por D. Ramón Bustelo. Inmediatamente, y aunque llevaba algunos días sin poder descansar, me levanté de la cama, monté en otro coche y salí en la misma dirección. La carretera había sido sembrada de tachuelas (en las elecciones, como en la guerra, todos los medios, sobre todo de esta clase, están bien) para que mi coche se pinchara y llegara, con bastante retraso; pero como cuando en un país se lucha con ambiente y hay opinión, se tienen medios para defenderte, yo tuve la suerte de que, a pesar de haberse pinchado mi coche, otros de particulares, que ni siquiera conocía y hasta del servicio público, al verme en esa situación me hicieron subir y me llevaron a la Cartería de Barreiros, donde me encontré el espectáculo del candidato ministerial acompañado del alcalde de Real orden, de la persona en

cuya casa vivía el inspector de Orden público, delegado del gobernador, de toda la Policía gubernativa que éste había mandado, de un subjefe de Orden público y de tres parejas de guardias de Seguridad. Pregunté qué ocurría y me dijeron que el cartero de Foz, cartería designada para recibir los pliegos, que tenía, según certificado que poseo de la

Administración principal de Lugo, la obligación de entregarlos en el coche conductor de la correspondencia de Lugo a Ribadeo, para que después quedaran en la Cartería de Barreiros y los recogiera el coche de Ribadeo a Lugo, había llegado, conducido por dos guardias municipales del Ayuntamiento de Foz, en el coche particular de una de las personas que más se significaron al servicio del candidato ministerial, y que pretendían en la Cartería de Barreiros sellar determinados pliegos electorales y llevarlos ellos mismos en propia mano a donde fueran.

Digo y repito que cuando se lucha con ambiente y se cuenta con la opinión del país, nunca faltan medios de defenderse, y yo tengo que tratar de un voto de gracias a todos los vecinos, no de mi distrito, sino de Ribadeo, que en aquella ocasión me dieron facilidades, unos avisando para que se personara allí, otros preveniéndome que en el que venía de Ribadeo llegaba el Inspector provincial de Correos. Yo me adelanté al coche correo, requirié al Inspector provincial para que, con conocimiento de aquellos hechos, les pusiera remedio, me parecía a mí que nadie mejor que el inspector provincial para corregir un abuso de esta naturaleza; y me dijo que él no podía intervenir en aquello. «Pero yo estoy prevenido que en el que viene de Ribadeo llegaba el Inspector provincial de Correos», y yo respondí: «Sí, pero no puedo intervenir y volví a requerir cuándo llegó a la Cartería. Había yo tenido la precaución de salir acompañado de un notario de los habitados a mi instancia, y ese señor, al encontrar allí al cartero, le requirió para que nos exhibiera los pliegos, y fue tomado nota de ellos para levantar acta. Pero en aquel momento caímos en la cuenta de que no estábamos en el distrito electoral de Mondoñedo y que no podía levantar acta, y requiri a otro de la localidad para que lo hiciera, a la vez que se personaba en la Cartería de Barreiros el juez de primera instancia, ante el cual formulé denuncia que dió origen a que se iniciara procedimiento, en el cual me personé, designando procurador y abogado, para tener derecho a conocer las diligencias y que se me diera testimonio de las declaraciones allí recibidas. Es muy edificante todo esto: Sr. Pérez Crespo y yo le felicitamos por el resultado de estas diligencias.

Declaración del cartero. Perdonadme, señores, si os entretengo para que me sirvieran a mí. En este documento se demuestra que el celo de S. S. iba encaminado a que se me eliminaran los pliegos y no tuviera medios de defensa. A mí me gusta hablar documentadamente.

En la madrugada del 30 de abril al 1.º de mayo, viviendo yo en una casa que está situada en uno de los sitios más céntricos de Mondoñedo y por donde pasan todos los coches y automóviles, me apercibí de que había, de madrugada, un movimiento extraordinario de coches. Salieron en dirección a Villanueva de Lorenzana cuatro o cinco carruajes seguidos; pregunté la causa y me enteraron de que algo excepcional ocurría en la Cartería de Barreiros, que pertenece al distrito de Ribadeo, tan dignamente representado por D. Ramón Bustelo. Inmediatamente, y aunque llevaba algunos días sin poder descansar, me levanté de la cama, monté en otro coche y salí en la misma dirección. La carretera había sido sembrada de tachuelas (en las elecciones, como en la guerra, todos los medios, sobre todo de esta clase, están bien) para que mi coche se pinchara y llegara, con bastante retraso; pero como cuando en un país se lucha con ambiente y hay opinión, se tienen medios para defenderte, yo tuve la suerte de que, a pesar de haberse pinchado mi coche, otros de particulares, que ni siquiera conocía y hasta del servicio público, al verme en esa situación me hicieron subir y me llevaron a la Cartería de Barreiros, donde me encontré el espectáculo del candidato ministerial acompañado del alcalde de Real orden, de la persona en

cuya casa vivía el inspector de Orden público, delegado del gobernador, de toda la Policía gubernativa que éste había mandado, de un subjefe de Orden público y de tres parejas de guardias de Seguridad. Pregunté qué ocurría y me dijeron que el cartero de Foz, cartería designada para recibir los pliegos, que tenía, según certificado que poseo de la

Administración principal de Lugo, la obligación de entregarlos en el coche conductor de la correspondencia de Lugo a Ribadeo, para que después quedaran en la Cartería de Barreiros y los recogiera el coche de Ribadeo a Lugo, había llegado, conducido por dos guardias municipales del Ayuntamiento de Foz, en el coche particular de una de las personas que más se significaron al servicio del candidato ministerial, y que pretendían en la Cartería de Barreiros sellar determinados pliegos electorales y llevarlos ellos mismos en propia mano a donde fueran.

Digo y repito que cuando se lucha con ambiente y se cuenta con la opinión del país, nunca faltan medios de defenderse, y yo tengo que tratar de un voto de gracias a todos los vecinos, no de mi distrito, sino de Ribadeo, que en aquella ocasión me dieron facilidades, unos avisando para que se personara allí, otros preveniéndome que en el que venía de Ribadeo llegaba el Inspector provincial de Correos. Yo me adelanté al coche correo, requirié al Inspector provincial para que, con conocimiento de aquellos hechos, les pusiera remedio, me parecía a mí que nadie mejor que el inspector provincial para corregir un abuso de esta naturaleza; y me dijo que él no podía intervenir en aquello. «Pero yo estoy prevenido que en el que viene de Ribadeo llegaba el Inspector provincial de Correos», y yo respondí: «Sí, pero no puedo intervenir y volví a requerir cuándo llegó a la Cartería. Había yo tenido la precaución de salir acompañado de un notario de los habitados a mi instancia, y ese señor, al encontrar allí al cartero, le requirió para que nos exhibiera los pliegos, y fue tomado nota de ellos para levantar acta. Pero en aquel momento caímos en la cuenta de que no estábamos en el distrito electoral de Mondoñedo y que no podía levantar acta, y requiri a otro de la localidad para que lo hiciera, a la vez que se personaba en la Cartería de Barreiros el juez de primera instancia, ante el cual formulé denuncia que dió origen a que se iniciara procedimiento, en el cual me personé, designando procurador y abogado, para tener derecho a conocer las diligencias y que se me diera testimonio de las declaraciones allí recibidas. Es muy edificante todo esto: Sr. Pérez Crespo y yo le felicitamos por el resultado de estas diligencias.

Declaración del cartero. Perdonadme, señores, si os entretengo para que me sirvieran a mí. En este documento se demuestra que el celo de S. S. iba encaminado a que se me eliminaran los pliegos y no tuviera medios de defensa. A mí me gusta hablar documentadamente.

En la madrugada del 30 de abril al 1.º de mayo, viviendo yo en una casa que está situada en uno de los sitios más céntricos de Mondoñedo y por donde pasan todos los coches y automóviles, me apercibí de que había, de madrugada, un movimiento extraordinario de coches. Salieron en dirección a Villanueva de Lorenzana cuatro o cinco carruajes seguidos; pregunté la causa y me enteraron de que algo excepcional ocurría en la Cartería de Barreiros, que pertenece al distrito de Ribadeo, tan dignamente representado por D. Ramón Bustelo. Inmediatamente, y aunque llevaba algunos días sin poder descansar, me levanté de la cama, monté en otro coche y salí en la misma dirección. La carretera había sido sembrada de tachuelas (en las elecciones, como en la guerra, todos los medios, sobre todo de esta clase, están bien) para que mi coche se pinchara y llegara, con bastante retraso; pero como cuando en un país se lucha con ambiente y hay opinión, se tienen medios para defenderte, yo tuve la suerte de que, a pesar de haberse pinchado mi coche, otros de particulares, que ni siquiera conocía y hasta del servicio público, al verme en esa situación me hicieron subir y me llevaron a la Cartería de Barreiros, donde me encontré el espectáculo del candidato ministerial acompañado del alcalde de Real orden, de la persona en

cuya casa vivía el inspector de Orden público, delegado del gobernador, de toda la Policía gubernativa que éste había mandado, de un subjefe de Orden público y de tres parejas de guardias de Seguridad. Pregunté qué ocurría y me dijeron que el cartero de Foz, cartería designada para recibir los pliegos, que tenía, según certificado que poseo de la

Administración principal de Lugo, la obligación de entregarlos en el coche conductor de la correspondencia de Lugo a Ribadeo, para que después quedaran en la Cartería de Barreiros y los recogiera el coche de Ribadeo a Lugo, había llegado, conducido por dos guardias municipales del Ayuntamiento de Foz, en el coche particular de una de las personas que más se significaron al servicio del candidato ministerial, y que pretendían en la Cartería de Barreiros sellar determinados pliegos electorales y llevarlos ellos mismos en propia mano a donde fueran.

Digo y repito que cuando se lucha con ambiente y se cuenta con la opinión del país, nunca faltan medios de defenderse, y yo tengo que tratar de un voto de gracias a todos los vecinos, no de mi distrito, sino de Ribadeo, que en aquella ocasión me dieron facilidades, unos avisando para que se personara allí, otros preveniéndome que en el que venía de Ribadeo llegaba el Inspector provincial de Correos. Yo me adelanté al coche correo, requirié al Inspector provincial para que, con conocimiento de aquellos hechos, les pusiera remedio, me parecía a mí que nadie mejor que el inspector provincial para corregir un abuso de esta naturaleza; y me dijo que él no podía intervenir en aquello. «Pero yo estoy prevenido que en el que viene de Ribadeo llegaba el Inspector provincial de Correos», y yo respondí: «Sí, pero no puedo intervenir y volví a requerir cuándo llegó a la Cartería. Había yo tenido la precaución de salir acompañado de un notario de los habitados a mi instancia, y ese señor, al encontrar allí al cartero, le requirió para que nos exhibiera los pliegos, y fue tomado nota de ellos para levantar acta. Pero en aquel momento caímos en la cuenta de que no estábamos en el distrito electoral de Mondoñedo y que no podía levantar acta, y requiri a otro de la localidad para que lo hiciera, a la vez que se personaba en la Cartería de Barreiros el juez de primera instancia, ante el cual formulé denuncia que dió origen a que se iniciara procedimiento, en el cual me personé, designando procurador y abogado, para tener derecho a conocer las diligencias y que se me diera testimonio de las declaraciones allí recib

CRÓNICA CIENTÍFICA

La energía solar

El sol es vida—El sol es fuerza—El sol es encanto—¿Cómo van a ser satisfechas en el porvenir las crecientes necesidades de la humanidad, cuando se agotan las reservas de carbón que yacen en el subsuelo y cuando las fuerzas hidráulicas han dado el máximo de su rendimiento? No desesperemos mientras el sol brilla en el horizonte. La civilización, esa magnífica floración de actividad, creadora de necesidades sin tregua renovadas, dirá hacia la muerte? No; porque el genio del hombre, infatigable, lleno de inventiva, sabrá descubrir nuevos manantiales de energía. Y los descubrirá en lo que sea. Siempre el origen de todo desarrrollo vital. Llegará un día en que el aceite y el gas desaparezcan. La extinción de estas materias, en un plazo más o menos largo, es fatal. Ocurrirá también que el viento, las mareas y la potencia de las olas no suministraran, a pesar de todas las aplicaciones, una fuerza digna de ser tomada en consideración.

El Dr. Ch. P. Stinmetz, ingeniero jefe de la General Electric Company de Londres, a quien alguien hubo de interrogar acerca de ese ardido problema, contestó que aun quedaría a la humanidad otro material de energía, el mayor y más poderoso de todos: la energía solar.

E la "última", al caer sobre las regiones inhabitadas e inhacitables de los Estados Unidos, despediría 200.000 millones de kilovatio mil veces más que la energía producida ahora por la fuerza hidráulica y por el carbón que se utilizan actualmente. A los ingenieros compete la solución del problema de la energía solar. Una vez este problema resuelto, ya no habrá riesgo de que la humanidad carezca de energía, mientras el mundo exista.

Y después de todo, la energía que hoy utilizamos, no es ya la que dimana del sol. El calor de este planeta evapora el agua a la superficie terrestre. El vapor de agua se condensa y cae en forma de lluvia, la cual alimenta los cursos de agua que nos proporcionan la fuerza hidráulica. La energía que elevó el agua y formó las nubes, es pura y simplemente la energía solar.

Cuando quemamos carbón, acudimos al propio material de energía. En los tiempos remotísimos, en que la tierra estaba todavía virgen, las plantas almanecaron en su modo, la energía que el sol les envía. Y muchos años hace que nosotros en el campo la energía procedente del sol que hubo hace muchos millones de años, sobre las inmensas selvas del periodo carbonífero.

El sol, foco de vida, nos ha de salvar, pues ese poder combustible no nos faltar nunca. Para ello será necesario que aquel planeta se apague en cuyo caso la tierra dejaría de ser habitable y la humanidadaría de existir.

La utilización de la luz de la energía solar es un problema que está en su inicio. La que la utilicia de su solución no se ha impuesto aún. Pero la cuestión preocupa a los que gustan de pensar en el porvenir, lo cual es un pasatiempo, como otro cualquier.

Hasta el presente, las tentativas dínamo-solares han sido meros ensayos, algunos de los cuales dieron resultados más que satisfactorios. En ciertos países, el sol ha sido aplicado a la cocción de los alimento.

Existe un aparato similar, el cual, por la ingeniosa combinación de reflectores que concéntricamente en un punto determinado, es posible guiar una tortilla y asar un trozo de carne.

Esto es ya un comienzo. Las primeras aplicaciones de los grandes inventos, tienen siempre un carácter elemental y rudimentario y a veces no pasan de la categoría de juguetes. El sol, aparte de su misión principal, nos pinta ya grandes servicios secundarios, tales como el heliógrafo, el cultivo de las plantas bajo estufa, los baños de sol, etc. etc. Es un astro generoso que nos dispensa sus favores ilimitadamente con una prodigalidad a veces excesiva.

Confiesmos, pues, en el sol y no abriguemos temores respecto a los destinos de la humanidad futura.

JUAN MONTALVO.

BAR

LÉ

GUILLERMO GONZALEZ

- Mariscos de todas clases —
- Langostas, etc. —
- a precios económicos
- Comidas y mercancías a la orden
- Vinos y licores de las —
- mejores marcas
- Abierto hasta las 12 de la noche
- Manuel Becerra, 1, Lugo : =

Por teléfono y telégrafo**LA BOLSA**Cotización de la Bolsa de Madrid
del día 15 junio de 1923
remitidas por el Banco Herrero

VALORES

Interior 4 por 100, serie F.	71'75
D. 71'85	
C. 71'85	
B. 71'90	
A. 71'90	
Amortizable 5 por 100, emisión 1917.	95'00
Acciones Banco de España.	600
Banco Hispano Americano.	000
Banco Español del Río de la Plata.	244'00
ordinarias Sociedad Gral. Azucarera.	38'00
preferentes id. id.	91'00
U. E. Explosivos.	357
Duro-Peláez.	56'50

CAMBIOS

París vista.	42'95
Londres vista.	31'08
Frances suizos.	000'00
Dollars.	6'75
Liras.	00'00

Política

El asunto Millán Astray

Madrid 15

A los periodistas que hacen la información del ministerio de la Guerra se les dijó esta mañana que en breve sería conocida la fórmula acordada para resolver el proceso instruido contra el teniente coronel jefe del Tercio, Sr. Millán Astray.

Domina la impresión de que a este no se le impondrá un arresto dos meses en un castillo como vino diciéndose sino un brevísimo concurso por lo que éste tenga de prece- dente en relación con el código de justicia militar.

Recordó palabras del Sr. Cambó predicando la derrota de la Liga.

Aludió a diferencias hace tiempo surgidas entre la Mancomunidad y la Liga.

Dijo que el dualismo existente entre ambos organismos tenía que producir sus frutos.

Sostiene que la represión del mismo es cuestión de educación ciudadana.

Debe comenzar en la escuela.

Refiriéndose al sindicalismo dice que efectivamente se cumplió en las elecciones provinciales que acababan de celebrarse.

Así que esa reforma habría que aplicarla ahora en sentido regresivo.

Alude al terrorismo.

Sostiene que la represión del mismo es cuestión de educación ciudadana.

Debe comenzar en la escuela.

Refiriéndose al sindicalismo dice que en ninguna nación del mundo tienen representación en el parlamento los sindicatos considerados como tales.

El Sr. Chapaprieta contesta al Sr. Lízárraga.

Dice que este no ha combatido el mensaje, sino que anticipó un discurso acerca del proyecto de reforma del artículo 17 de la Constitución.

Comienza la sesión a las tres cuarenta.

Preside el conde de Romanones.

La Cámara está muy animada.

Hay pléthora de gente en las tribunas.

Los escasos están ocupados casi todos.

Al comenzar la sesión solo está en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia Sr. López Muñoz.

Después entran otros ministros.

Comienza la sesión a las tres cuarenta.

El conde de Romanones.

La Cámara está muy animada.

Añade el ministro del Trabajo que el Gobierno está dispuesto a no hacer dejación de ninguno de sus recursos para gobernar y que lo hará en todo momento con la altivez y la dignidad con que todos los ministros han venido a sus puestos.

(Aplausos en la mayoría).

El Sr. Echevarrieta consume el Se

Comienza la sesión a las tres cuarenta.

Este Banco establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C. fundada en 1848, se ocupa de

esta clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben im-

posiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo. Plaza de la Constitución núm. 17.

Horas de oficinas De 9 y media a 2 y de 4 a 5.

Ruegos y preguntas

Próxima apertura: Pravia

Este Banco establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C. fundada en 1848, se ocupa de

esta clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben im-

posiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo. Plaza de la Constitución núm. 17.

Horas de oficinas De 9 y media a 2 y de 4 a 5.

Ruegos y preguntas

Próxima apertura: Pravia

Este Banco establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C. fundada en 1848, se ocupa de

esta clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben im-

posiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo. Plaza de la Constitución núm. 17.

Horas de oficinas De 9 y media a 2 y de 4 a 5.

Ruegos y preguntas

Próxima apertura: Pravia

Este Banco establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C. fundada en 1848, se ocupa de

esta clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben im-

posiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo. Plaza de la Constitución núm. 17.

Horas de oficinas De 9 y media a 2 y de 4 a 5.

Ruegos y preguntas

Próxima apertura: Pravia

Este Banco establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C. fundada en 1848, se ocupa de

esta clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben im-

posiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo. Plaza de la Constitución núm. 17.

Horas de oficinas De 9 y media a 2 y de 4 a 5.

Ruegos y preguntas

Próxima apertura: Pravia

Este Banco establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C. fundada en 1848, se ocupa de

esta clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben im-

posiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo. Plaza de la Constitución núm. 17.

Horas de oficinas De 9 y media a 2 y de 4 a 5.

Ruegos y preguntas

Próxima apertura: Pravia

Este Banco establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C. fundada en 1848, se ocupa de

esta clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben im-

posiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo. Plaza de la Constitución núm. 17.

Horas de oficinas De 9 y media a 2 y de 4 a 5.

Ruegos y preguntas

Próxima apertura: Pravia

Este Banco establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C. fundada en 1848, se ocupa de

esta clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben im-

posiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo. Plaza de la Constitución núm. 17.

Horas de oficinas De 9 y media a 2 y de 4 a 5.

Ruegos y preguntas

Próxima apertura: Pravia

Este Banco establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C.

¡ALTO AQUÍ!

Todo el mundo debe saber que en los GRANDES TALLERES de CONFECCIONES de NÚÑEZ se ha recibido una gran partida de géneros propios de la temporada
Esmerada confección La última palabra de la elegancia Precios económicos

LUGO-SANTO DOMINGO, 7-LUGO

Noticias provinciales**CHANTADA**

Han sido conducidos a la cárcel de esta villa dos vecinos de la parroquia de Campomirri, a quienes la guardia civil detuvo como autores de un sangriento suceso que ocurrió el pasado domingo en San Salvador de Villanje, parroquia también del municipio de Chantada, con motivo de la romería, que allí se celebra.

Cuando más animada estaba la fiesta, surgió una disputa entre varios concurrentes que se acometieron a tiros, resultando de la agresión tres heridos, de ellos una muchacha de trece años, llamada Celia Fernández López, que se encontraba tan grave, que murió a los pocos momentos de llegar a su domicilio.

Los otros heridos son Antonio García de 30 años y Manuel Torre.

Como autores de los disparos fueron detenidos Perfecto y José Figueiras, cada uno el primero y soltero el segundo.

CASTROVERDE

Desde hace unos quince días apareció en la parroquia de Barredo, de este término municipal, una mujer que se halla completamente perturbada en sus facultades mentales, desconociéndose su procedencia ni el pueblo de su vecindad, pues la pobre demente no contesta a ninguna pregunta y sólo responde al nombre de Angelita.

Representa la expresada mujer una edad aproximada de 30 a 40 años, es de regular estatura, tiene el pelo y los ojos castaños y es de cara ancha. Frecuentemente se muestra irascible, propendiendo a lo acometida.

Un vecino de Barredo, compadecido de la pobre mujer, que vagabunda por los campos, hambrienta y sin hogar, la recogió en su casa, pero dado el estado de la enferma, no puede el aludido vecino continuar dedicándole la atención que requiere, por lo cual puso el hecho en conocimiento de la Alcaldía, a los efectos procedentes y esta a su vez en el del Gobierno civil para que si la mujer de que se trata pertenece a alguno de los Municipios de la provincia, pueda ser instruido el oportunuo expediente de demencia, si la familia no quiere hacerse cargo de aquella por carecer de recursos.

GUNTIN

Por maltratos a unas niñas, fueron denunciadas ante el comandante del puesto de la guardia civil de Guntín, dos mujeres llamadas Josefina Gay y Pilar Fernández.

El cabo de la guardia civil trasladó la denuncia al juzgado municipal.

LOS NOGALES

En el monte conocido por Riestra, en

Los gallegos fuera de Galicia
Valle-Inclán en Bilbao

En la Filarmónica de Bilbao dió su ansiada conferencia, entre grandes aplausos, nuestro ilustre paisano D. Ramón del Valle-Inclán. Durante los breves días de su estancia en Bilbao ha realizado excursiones a Guernica, Oñate, Vergara y otras ciudades y villas donde aún perduran recuerdos de las contiendas civiles del pasado siglo. También le interesó vivamente otra excursión, que comenzó por el campo de batalla de Somorrostro, para llegar después al de las Muñecas.

La Junta de Cultura Vasca le obsequió con un banquete en la Bilbaina, con asistencia del presidente de la Diputación y otras distinguidas personalidades.

D. Ramón del Valle-Inclán está profundamente agradecido a las atenciones de que se le hizo objeto en su visita a Bilbao.

La UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAGNA DE SEGUROS REUNIDOS

59 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES — SEGUROS DE AUTOMÓVILES

— : : : SEGUROS DE ACCIDENTES : : : —

Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi

Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri

Lealtad núm. 12.—Madrid

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y corradas

AYER Y HOY

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro joven amigo D. Julio Iglesias, hijo del conocido concejal y farmacéutico de los mismos nombre y apellido y el cual acaba de terminar, con honrosas calificaciones, la carrera de Farmacia en la Universidad compostelana.

Felicitamos muy efusivamente al nuevo Licenciado, a quien damos la media de la tarde en el Campo de la Feria.

Con objeto de dar mas facilidades al público para la adquisición de localidades, se despacharán éstas en la taquilla del Círculo de las Artes, desde las doce de mañana hasta las cuatro de la tarde, y desde esta hora en el indicado Campo de la Feria. Las localidades serán de dos clásicas.

La comisión ruega a todos los señores que se han inscripto para tomar parte en el indicado festival, concurren a la Secretaría del Círculo de las Artes mañana domingo a las doce, para presenciar el sorteo y dar el nombre de las señoritas que han de conducir, y que tomen parte en la fiesta.

Notas de precios del mercado de ayer:

Centeno ferrado, 4'15 pesetas. Trigo idem, 5'50 idem.

Maíz idem, 5'50 idem. Habas idem, 5'75 idem.

Huevos docena, 1'75 idem. Patatas quintal, 13 idem.

Tocino kilo, 4'50 idem.

Manteca kilo, 4'50 idem.

Fueron sacrificadas ayer en el macelo público 18 reses vacunas y 26 cabras.

En el mercado entraron 17 bultos de distintas clases de pescado.

LORENZANA

En Villanueva de Lorenzana del partido de Mondónedo, falleció a la avanzada edad de 80 años la señora D. María Franco López, viuda de Leitón.

Descanse en paz.

MONDÓNEDO

En la Facultad de Medicina de Valencia, donde cursa sus estudios, el simpático joven mindoniense Osvaldo Alvarez Zapico, acabó de obtener en el examen la nota de sobresaliente, triunfo señalado, por el cual le enviamos la más cordial y afectuosa enhorabuena.

Pasa de dos meses que la Banda municipal no ameniza los paseos los domingos y días de costumbre.

Es una de las grandes mejoras introducidas por el alcalde de Real Ordóñez.

TRASPARGA

La guardia civil del puesto de Parga detuvo ayer en la parroquia de San Bréjome a un individuo de 17 años llamado Tomás Lage Lobeiras, vecino de la parroquia de San Vicente de Villares, como autor de un robo de 150 pesetas y varios objetos de valor en casa de su vecino Antonio Balado Martínez.

El hecho tuvo lugar el día 26 del mes de mayo último, desde cuya día el sujeto de referencia anduvo vagando por aquellos contornos hasta que al fin cayó en poder de la beneplácito.

Con el correspondiente atestado fué puesto a disposición del juez municipal de Trasparga.

Para más detalles dirigirse a

MANUEL CRENDE NÚÑEZ
(Conde Pallares 7, 1.º)

Carbón Galleta

Se vende en la Cooperación de funcionarios el mejor carbón de Asturias sin mezclas con ninguno de otra clase al precio de 5 ptas. quinto.

Servicio a domicilio Teléfono, 75

Chassis Normal. Ptas. 8.000

Torpedo Serie Normal. » 10.500

Torpedo Lujo Normal. » 10.900

Spider Normal. » 10.900

Torpedo Lujo Normal asiento delantero corredizo. » 12.950

Berlina Normal. » 14.750

Chassis Sport. » 9.000

Spider Sport. » 11.400

Torpedo Sport. » 15.400

MODELO 505. Chassis. Ptas. 12.500

Torpedo. » 16.500

Limousine. » 24.000

MODELO 510. Chassis. Ptas. 16.250

Torpedo Serie. » 21.200

Torpedo Lujo. » 22.700

Limousine. » 27.700

Berlina. » 30.000

MODELO 510 SPORT. Chassis. Ptas. 16.500

Torpedo. » 24.000

RAFAEL FERNÁNDEZ DENTISTA

Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Está clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión.

Trabajos a la Norte Americana

Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde

CLINICA DENTAL

RAFAEL FERNÁNDEZ DENTISTA

Plaza de la Constitución, 18—LUGO

LUIS OSÉS P. DENTAL

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

LA PROVINCIA

NOTAS ÚTILES

TELEGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondófeo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

Desachos ordinarios.—Cada palabra, 0'10.

Urgentes.—Cada palabra, 0'50.

C. merciales diferentes y n. aduana.—Cada palabra, 0'05.

Todo despacho tiene un recargo de 0'10.

El mínimo de ercepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche, para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELEFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3'15, cada palabra más 0'30.

Entrega de apartados: a las 8'30 y de 15'30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8'30 y de 15'30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.

LÍNEA DE CUBA-MEXICO

El dia 21 de Junio saldra de La Coruña para Habana y Veracruz, el buque rápido y magnifico vapor-correo

«Alfonso XII»

siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos:

Primera clase (precio base) Hobaria Veracruz

Segunda clase Ptas. 1.726 40 4.709 25

Tercera PREFERENTE Ptas. 1.350 00 3.553 25

TERCERA ORDINARIA Ptas. 950 00 2.668 25

Tambien admite pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, otras categorias.

Los niños mayores de 10 años pagaran pasaje entero. Los de 5 a 10 años

años medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años, uno gratis por familia, y los demás comorendidos en esta edad, pagaran en cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños o meno de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El dia 1.º de Junio saldra de dicho puerto el vapor

«Alicante»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnifico vapor-correo

«Infanta Isabel de Borbon»

El precio del pasaje de tercera clase ordinary para dichos puertos es de Ptas. 400,10, impuestos incluidos; siendo preciso que los pasajeros se presenten con una antelación de cinco días a la fecha de la salida del vapor en despacho en el Consulado.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a la Agencia de la

COMPANIA TRASATLANTICA Riego de Águeda, 5 y 5 — La Coruña.

Embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de

Compañia de los Ferrocarriles

URGENTES

para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.

Medrugadas.—Las primeras cinco palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0'55 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaroc, Astorga, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Lodosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santia-ga, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

Desachos ordinarios.—Cada palabra, 0'10.

Urgentes.—Cada palabra, 0'50.

C. merciales diferentes y n. aduana.—Cada palabra, 0'05.

Todos despachos tienen un recargo de 0'10.

El mínimo de ercepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche, para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELEGRAFOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3'15, cada palabra más 0'30.

Entrega de apartados: a las 8'30 y de 15'30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.

LÍNEA DE CORUÑA

El dia 21 de Junio saldra de La Coruña para Habana y Veracruz, el buque

rápido y magnifico vapor-correo

«Alfonso XII»

siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos:

Primera clase (precio base) Hobaria Veracruz

Segunda clase Ptas. 1.726 40 4.709 25

Tercera PREFERENTE Ptas. 1.350 00 3.553 25

TERCERA ORDINARIA Ptas. 950 00 2.668 25

Tambien admite pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, otras categorias.

Los niños mayores de 10 años pagaran pasaje entero. Los de 5 a 10 años

años medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años, uno gratis por familia, y los demás comorendidos en esta edad, pagaran en cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños o meno de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

LÍNEA DE BARCELONA

El dia 21 de Junio saldra de La Coruña para Habana y Veracruz, el buque

rápido y magnifico vapor-correo

«Alfonso XII»

siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos:

Primera clase (precio base) Hobaria Veracruz

Segunda clase Ptas. 1.726 40 4.709 25

Tercera PREFERENTE Ptas. 1.350 00 3.553 25

TERCERA ORDINARIA Ptas. 950 00 2.668 25

Tambien admite pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, otras categorias.

Los niños mayores de 10 años pagaran pasaje entero. Los de 5 a 10 años

años medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años, uno gratis por familia, y los demás comorendidos en esta edad, pagaran en cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños o meno de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

LÍNEA DE BARCELONA

El dia 21 de Junio saldra de La Coruña para Habana y Veracruz, el buque

rápido y magnifico vapor-correo

«Alfonso XII»

siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos:

Primera clase (precio base) Hobaria Veracruz

Segunda clase Ptas. 1.726 40 4.709 25

Tercera PREFERENTE Ptas. 1.350 00 3.553 25

TERCERA ORDINARIA Ptas. 950 00 2.668 25

Tambien admite pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, otras categorias.

Los niños mayores de 10 años pagaran pasaje entero. Los de 5 a 10 años

años medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años, uno gratis por familia, y los demás comorendidos en esta edad, pagaran en cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños o meno de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

LÍNEA DE BARCELONA

El dia 21 de Junio saldra de La Coruña para Habana y Veracruz, el buque

rápido y magnifico vapor-correo

«Alfonso XII»

siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos:

Primera clase (precio base) Hobaria Veracruz

Segunda clase Ptas. 1.726 40 4.709 25

Tercera PREFERENTE Ptas. 1.350 00 3.553 25

TERCERA ORDINARIA Ptas. 950 00 2.668 25

Tambien admite pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, otras categorias.

Los niños mayores de 10 años pagaran pasaje entero. Los de 5 a 10 años

años medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años, uno gratis por familia, y los demás comorendidos en esta edad, pagaran en cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños o meno de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

LÍNEA DE BARCELONA

El dia 21 de Junio saldra de La Coruña para Habana y Veracruz, el buque

rápido y magnifico vapor-correo

«Alfonso XII»

siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos:

Primera clase (precio base) Hobaria Veracruz

Segunda clase Ptas. 1.726 40 4.709 25

Tercera PREFERENTE Ptas. 1.350 00 3.553 25

TERCERA ORDINARIA Ptas. 950 00 2.668 25

Tambien admite pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, otras categorias.

Los niños mayores de 10 años pagaran pasaje entero. Los de 5 a 10 años

años medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años, uno gratis por familia, y los demás comorendidos en esta edad, pagaran en cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños o meno de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

LÍNEA DE BARCELONA

El dia 21 de Junio saldra de La Coruña para Habana y Veracruz, el buque

rápido y magnifico vapor-correo

«Alfonso XII»

siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos:

Primera clase (precio base) Hobaria Veracruz

Segunda clase Ptas. 1.726 40 4.709 25

Tercera PREFERENTE Ptas. 1.350 00 3.553 25

TERCERA ORDINARIA Ptas. 950 00 2.668 25

Tambien admite pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, otras categorias.

Los niños mayores de 10 años pagaran pasaje entero. Los de 5 a 10 años

años medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años, uno gratis por familia, y los demás comorendidos en esta edad, pagaran en cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños o meno de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

LÍNEA DE BARCELONA

El dia 21 de Junio saldra de La Coruña para Habana y Veracruz, el buque

rápido y magnifico vapor-correo

«Alfonso XII»

siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos:

Primera clase (precio base) Hobaria Veracruz

Segunda clase Ptas. 1.726 40 4.709 25

Tercera PREFERENTE Ptas. 1.350 00 3.553 25